



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION

VISTO: Las Notas N° 16729 por la que la Asociación Trabajadores del Estado solicita una audiencia para tratar el reconocimiento entidad gremial y N° 16730 por las que notifica que inicia reclamo administrativo y adjunta Acta de determinación de deuda, y ;

CONSIDERANDO: Que, es de interés de este Honorable Cuerpo tomar conocimiento de las cuestiones presentadas en las notas de referencia.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal
Resuelve:

ARTICULO 1º: Convocar a una audiencia conjunta con el Cuerpo de Concejales a los representantes de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE).

ARTICULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha, hora y lugar de la audiencia.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1068 Sala de Sesiones, 21 de Noviembre de 2018.-

Firmado: JOSE LUIS SANMARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.